

Ciudad de México a 15 de marzo de 2017

## Se debe evaluar y capacitar a los policías para consolidar la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

- CIDAC propone una herramienta para evaluar el desempeño de policías como primeros respondientes en el proceso penal y pretende que esta metodología sea utilizada por las instituciones policiales.
- CIDAC presentó el reporte *La cara del sistema de justicia penal ¿Qué le falta al policía primer respondiente?* con los resultados de la aplicación piloto de esta metodología desarrollada con el apoyo de la Embajada Británica en México.
- La organización recomienda hacer una evaluación integral del Protocolo Nacional de Primer Respondiente, a fin de regular las actuaciones del policía que hasta ahora dan lugar a la interpretación.
- Asimismo, considera que es necesario fortalecer y homologar la capacitación del policía en lo relativo al procesamiento de la evidencia, el registro de la cadena de custodia o los supuestos de flagrancia establecidos en el CNPP.

Para fortalecer la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, es necesario evaluar y capacitar mejor a los policías, de acuerdo con el estudio *La cara del sistema de justicia penal ¿Qué le falta al policía primer respondiente?* que presentó hoy el **Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC)**, con el apoyo de la **Embajada Británica en México**.

Al realizar un primer análisis de los obstáculos que encuentran los policías al cumplir con sus funciones, los autores de este documento concluyen sobre la necesidad de realizar una evaluación integral del *Protocolo Nacional de Primer Respondiente* de tal forma que precise el marco normativo de las actuaciones del policía que actualmente no están reguladas y dan amplio lugar a la interpretación, como son la recepción de denuncias, los distintos niveles de uso de la fuerza, la priorización y el procesamiento de los casos, los niveles de contacto, así como la forma en la que se debe llenar el formato del Informe Policial Homologado (IPH).

“En la actual fase de consolidación de la operación del Sistema Penal Acusatorio en México, es una necesidad ineludible evaluar el desempeño de los operadores del sistema, en particular del policía primer respondiente, porque es la primera cara del sistema ante los ciudadanos”, expresó María Novoa, Directora del Área de Justicia en CIDAC. “Los resultados de este proceso permitirán establecer cuáles son las capacidades y condiciones reales que tienen para llevar a cabo su labor con éxito y así buscar la mejora continua de las políticas públicas en la materia”.

Con este objetivo, CIDAC desarrolló esta investigación, así como la *Metodología de Evaluación al Policía Primer Respondiente*, una herramienta diseñada para evaluar específicamente el desempeño de estos agentes en México, con base en las actuaciones y

registros de información que tienen implicación en la calificación de la detención, la investigación y el sustento que el fiscal hace de un caso.

Con base en este estudio, CIDAC considera que es necesario fortalecer y homologar la capacitación del policía sobre todo en lo relativo al procesamiento de la evidencia, el llenado de los registros de cadena de custodia o los supuestos de flagrancia establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

“Para que el sistema de justicia sea eficiente, se requiere que el primer eslabón esté bien preparado. La evaluación del policía primer respondiente es vital para la mejora de su intervención”, señaló Bertha Alcalde, investigadora del Área de Justicia en CIDAC.

Por ello, CIDAC pretende que esta metodología sea utilizada por las instituciones policiales federales, estatales y municipales para evaluar de forma individual y general a sus agentes, pues brinda los insumos necesarios para valorar la actuación de policías y generar mejoras políticas públicas en materia de seguridad y justicia.

Comentaron los documentos Alejandro Hope, experto en seguridad pública, y Gabriela Capó, Directora Ejecutiva del Instituto para la Seguridad y la Democracia. Por su parte, Juan José Olvera, Titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Poder Judicial Federal, expuso los criterios jurisprudenciales de los Tribunales Federales sobre la actuación del primer respondiente.

\*\*\*

**Atención a medios:**

---

**Laurence Pantin**

T: 5985 0254 (ext. 124)

C: 55 5434 8332

[lpantin@mexicoevalua.org](mailto:lpantin@mexicoevalua.org)

**Cynthia Castañeda**

T: 5985 0254 (ext. 131)

C: 55 2302 9582

[cynthia.castaneda@mexicoevalua.org](mailto:cynthia.castaneda@mexicoevalua.org)